

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 130

H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:50 Horas del lunes 11 de julio del 2016, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde Don **LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR

LUIS SANHUEZA ZURITA

- VICTOR CHANDIA ARCE

- NORMA MONSALVE CONSTANZO

- MIGUEL VARGAS AVILA

- NORMA TORRES FUENTES

Como Ministro de fe el Secretario Municipal (S), Sr. Francisco Contreras Mora.

TABLA

1.- Lectura Actas Sesiones Anteriores.

Sesión Ordinaria Nº 129 del 04 de julio de 2016.

2.- Correspondencia:

2.1.- Recibida:

- Invitación de Asociación de Municipalidades de la Región del Bío-Bío a Seminario “El Desarrollo Económico en la Gestión Local: Contribuciones y Desafíos”. Concepción 13, 14 y 15 de julio de 2016.

2.2.- Despachada:

- Ord. Nº 29 de 08.907.2016 de Director de Obras Municipales a Jefe Provincial de Vialidad Ñuble Solicitud de mantención de camino.

2.3.- Análisis.

3.- Cuenta Señor Presidente.

4.- Cuenta Comisiones.

5.- Asuntos Pendientes.

6.- Asuntos Nuevos.

6.1.- Solicitud de autorización Para Licitación de Contrato de Suministros que excede periodo del presente Concejo.

6.2.- Solicitud de trato directo proyecto “CONSTRUCCION TALLER MULTIPROPOSITO LICEO REPUBLICAS DEL PARAGUAY”

7.- Incidentes.

1.- Lectura Actas Sesiones Anteriores.

Sesión Ordinaria Nº 129 del 04 de julio de 2016.

Aprobada sin observaciones.

2.- Correspondencia.

2.1.- Recibida:

- Invitación de Asociación de Municipalidades de la Región del Bío-Bío a Seminario “El Desarrollo Económico en la Gestión Local: Contribuciones y Desafíos”. Concepción 13, 14 y 15 de julio de 2016.

2.2.- Despachada:

- Ord. Nº 29 de 08.907.2016 de Director de Obras Municipales a Jefe Provincial de Vialidad Ñuble Solicitud de mantención de camino.

2.3.- Análisis:

En relación a la invitación de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío-Bío, el Señor Alcalde propone aprobar la participación del todos los miembros del H. Concejo al Seminario “El Desarrollo Económico en la Gestión Local: Contribuciones y Desafíos” a realizarse los días 13, 14 y 15 de julio de 2016 en la ciudad de Concepción, y el que de aquí a esa fecha puede concurrir informe al Secretario Municipal para realizar la inscripción correspondiente.

El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprobar la moción del Señor Alcalde.

Se hace mención por parte del Secretario Municipal que el **Ord. Nº 29** del Director de Obras Municipales a Jefe Provincial de Vialidad es consecuencia de la inquietud planteada por el H. Concejal Raúl Espejo en Sesión Ordinaria anterior.

3.- Cuenta Señor Presidente.

El Señor Alcalde señala que no tiene novedades de las cuales dar cuenta en esta sesión.

4.- Cuenta Comisiones.

La H. Concejala Norma Torres (Desarrollo Productivo) informa que la semana pasada participó de dos reuniones. La primera fue con el INIA y con el REZAGO.

Con respecto a la reunión con INIA menciona que en ella había un profesional y una experta enología quienes informaron que la institución van a trabajar un Proyecto para el Valle del Itata, significa realizar zonificación del territorio para perfeccionar en cada una de las comunas a uno o dos agricultores empezando por la poda con un perfeccionamiento totalmente tecnológico. Con respecto a la zonificación explicaban que consiste en aplicar altas tecnología a nivel satelital para identificar bien las zonas, y ver cuales tienen mejor productividad, en este caso las viñas, y otros productos y ver donde se puede diversificar más la producción con el cultivo de otros productos. Esto en términos bien generales.

En cuanto a la reunión con REZAGO en la Comuna de Ninhue, informa que se estás trabajando en todas las comunas con los agricultores específicamente con apoyo de profesionales para trabajar una lluvia de ideas y ver cómo ir mejorando las diferentes

áreas productivas para que REZAGO comience ya desde el 2017 al 2019 a realizar las inversiones pertinentes.

5.- Asuntos Pendientes.

No hay.

6.- Asuntos Nuevos.

6.1.- Solicitud de autorización Para Licitación de Contrato de Suministros que excede periodo del presente Concejo.

Se incorpora a la sesión la Encargada de Adquisiciones Municipales Señorita Blanca Larenas Arenas, quien plantea al H. Concejo que viene a solicitar al H. Concejo la autorización para que la Municipalidad pueda publicar una licitación de “Contrato de Suministro” de diversos proveedores, el que sea hasta el 31 de diciembre del presente año y sea renovable por un año más. Esto porque corresponde contar con la autorización del H. Concejo cuando un contrato supera su periodo, y como este termina en diciembre es el caso de hacerlo. Actualmente, agrega, ya terminó contrato de Suministro que estaba vigente y corresponde hacer una nueva licitación para un Contrato de Suministro que sin la autorización del Concejo solo podría llegar hasta diciembre y luego, en enero, época de muchas actividades veraniegas y de reposición de insumos para funcionar, volver a hacer una nueva licitación para el resto del año a más. Con el fin de evitar este doble trabajo y asegurar el abastecimiento de las Municipalidad es que se solicita poder hacer Una sola Licitación de Contrato de Suministro hasta diciembre del presente año y que sea renovable por un año más. En todo caso, agrega, una vez abiertas y evaluadas las ofertas de la licitación, por ser esta superior a 500 UTM, deberá de todos modos hacerse la proposición de adjudicación al H. Concejo.

Don Víctor Chandia consulta cuales serían los insumos a licitar en estos contratos.

La Señorita Larenas responde que son diferentes líneas, por lo que la misma licitación puede dar diferentes oferentes, pues de hecho se estaría licitando para suministro de materiales, maquinarias y accesorios para construcción y ferretería en general. Además Alimentos, bebidas en general, abarrotes y artículos de aseo. También Panadería y repostería en general, como también materiales y artículos de oficina, insumos y equipos computacionales, gasolina, petróleo, gas licuado, servicio de fotocopia, impresión, publicidad y artículos corporativos, implementos deportivos, copas y trofeos.

La Concejala Torres reconoce en esta forma de compra que es mucho más rápido y eficiente.

El Secretario Municipal (s) agrega que de hecho Chile Compra recomienda esta forma de comprar y que ojala todas las compras sean por este medio pues además estos contratos ya son producto de una licitación pública.

El Concejal Sanhueza, entiende que este método ayudaría a solucionar el problema de cuando se requiere una compra rápida lo que da mayor tranquilidad para comprar.

Don Raúl Espejo consulta si esto es una nueva ley.

La Señorita Larenas contesta que no, pues cada vez que ocurre que un contrato producto de una licitación pública pasa de un periodo alcaldicio a otro, siempre se debe consultar al H. Concejo, como también todas las licitaciones sobre 500 UTM. Lo que

pasa, agrega, que hasta ahora no se había presentado la necesidad de hacer un Contrato de Suministro que pasa de un periodo alcaldicio a otro.

Don Luís aclara que una futura administración no se encuentra obligada a comprar solamente a los proveedores del Contrato, pues lo más bien comprar a otros si los precios son más convenientes.

La Concejala Torres dice conocer este tipo de contratos y los prefiere para hacer las compras públicas, todo lo que significa en ahorro de tiempo, trabajo, lo que permite ser más eficientes.

Don Raúl manifiesta su acuerdo con la Concejala Torres, sobretodo el agilizar el trabajo.

El Concejal Chandia señala que tiene muy claro cómo funciona el procedimiento, solo le asaltaba la duda de los tipos de suministros que se van a contratar, pero ya se detallaron, y también si el contrato es exclusivamente para municipalidad o también considera los Departamentos de Salud y Educación.

La Señorita Larenas responde que los departamentos de Salud y Educación tienen sus propios Contratos de Suministros, pues ellos tienen su RUT distinto al de la Municipalidad. Don Víctor hace referencia a las características de un contrato de suministro y que además algunas cosas no han explicitadas, pero que se han ido aclarando Agrega que a él le preocupaba también el que no hubiesen servicios asociados a este, que no sea con un proveedor de contrato de aseo por ejemplo.

La Señorita Larenas responde que no, que no son contratos de servicios,

Don Víctor insiste que como no se explicitó era importante que él lo consultara,

Don Luís dice que muchas veces el municipio no tiene proveedores dispuestos a venderles por atrasos en los pagos.

La Sra. Blanca agrega que incluso cuesta encontrar proveedores que postulen al Contrato de Suministro.

Don Luís Sanhueza sugiere ir pagando las deudas que se tienen con proveedores para así partir bien con los nuevos contratos.

El Señor Alcalde llama votar la propuesta de autorizar licitación de Contratos de Suministros de la Municipalidad (Excluidos Salud y Educación) que duren hasta el diciembre del presente año y que además se puedan renovar hasta diciembre de 2017, lo que significa autorizar la extensión dichos contratos más allá del actual periodo Alcaldicio y del Concejo Municipal.

El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad aprobar la moción del Sr. Alcalde.

6.2.- Solicitud de trato directo proyecto “CONSTRUCCION TALLER MULTIPROPOSITO LICEO REPUBLICAS DEL PARAGUAY”.

Se incorpora a la Sesión los Señores Alexis Torres, Director del Liceo de Trehuaco, y Don Edgardo Oñate (SECPLAN).

El Señor Alcalde comenta que don Alexis se acercó la semana pasada don Alexis muy preocupado por situación de la nueva carrera de mecánica automotriz dado que está funcionando en el Liceo pero la SEREMI de Educación empezó a pedir una serie de documentos que no estaban considerados que se pedirían para la tramitación de la carrera. Se tenían todos los temas previstos pero ellos insistieron en un tema que era

necesario, de ahí la preocupación del Director y venir a conversar con él, por que exigen la construcción del Taller Multipropósito para la carrera. Señala que ellos pensaban que no, pues de un comienzo les dijeron que bastaba tener las salas, los planos sanitarios y de alguna manera el taller funcionaba en el galpón municipal, que tiene piso, pique, se puso una grasera, compresor, están todas herramientas ,etc. La SEREMI insistió en los planos del taller para la acreditación de la carrera. Agrega que frente a eso, la municipalidad igualmente el año pasado, tratando de prever ese tema se presentó un proyecto a la SUBDERE de la construcción de este taller. El Proyecto se demoró un buen tiempo en ser aprobado, ahora lo está, pero se tiene un problema, pues se necesita construir este taller pero por los procesos normales de licitación se estaría como muy al límite con los tiempos que está exigiendo la SEREMI. Por lo tanto, agrega, la sugerencia del Director del Liceo es presentarle al Concejo la posibilidad de que pueda autorizar la Adjudicación por la vía directa, para poder ganar tiempo, aproximadamente un mes.

Don Luís dice que más detalles no tiene y solicita al Sr. Torres que aporte más antecedentes.

Don Alexis parte corroborando lo que el Alcalde ha señalado, agregando que ha visitado permanentemente a la SEREMI de Educación, especialmente por lo de esta carrera, y conversando con la encargada de entregar las autorizaciones Sra. Gabriela Matus les informó la novedad que por orden del SEREMI el taller debe estar construido para obtener la autorización. Agrega que para ello los recursos están, pero generalmente estas licitaciones tienen un plazo demasiado extenso y se debe tener a más tardar a fines de octubre ya ingresada a la SEREMI la recepción de la Dirección de Obras Municipales, y entiende que si se empieza a licitar ahora se van a demorar un mes o quizás un poco más, pues se corre el riesgo de que se declare desierta y hay que comenzar todo de nuevo. Luego agrega que lo que puede ocurrir que en el peor de los casos no se alcance a terminar este proceso y se tendría que ingresar todo de nuevo, el próximo año, como la propuesta curricular que ya está aprobado, el informe de factibilidad técnica de la especialidad que también está aprobado, y no hacerlo ahora significa un retraso de un año más.

Por estos motivos, señala, solicitó al Sr. Alcalde el poder conversar con el Concejo y plantearle la necesidad de agilizar la construcción del taller por lo ya expuesto. Agrega que se está trabajando, para ello se tiene habilitado como taller un aula del internado de la enseñanza básica. Para esto se han adquirido bastantes materiales. También se está en proceso de compra de los elevadores de vehículos, porque en esto también se encontraron con otra novedad, que el Ministerio de Educación no les aceptó el pique, ya no se usan, deben ocuparse elevadores, y estos son de dos y cuatro columnas, en este caso se están comprando de cuatro columnas que son mucho más seguros.

Don Luís manifiesta que no le gusta el tema de presentar al Concejo solicitudes de Trato Directo, de hecho siempre ha optado por las licitaciones, pues se puede prestar para malas interpretaciones. Además quiere dejar claro que de su parte ninguna otra intención, solamente lo que ha salido de una conversación seria con el Director, a pesar de que él no lo quería así, pero le preocupa que está en juego el futuro de esta nueva carrera para los jóvenes de Trehuaco,. Además significaría que no se le pagaría al Municipio la Subvención por las clases del presente año, Por lo anterior, por el riesgo de perder esta carrera técnica, es que estimó que esto era el mal menor por lo que resolvió presentar esta situación al concejo a pesar de sus aprensiones, pero la causa lo amerita. Pero, insiste, de no haber sido esta la situación, no lo habría solicitado. Por ello también quiso que estuviera Don Alexis que como Director está llevando adelante

toda esta tarea educacional. Espera con esto entregar al Estado un Liceo de primera línea con estas carreras técnicas profesionales.

Don Alexis señala que muchas veces se peca de no contar mucho las cosas como que este Liceo es una excepción a nivel nacional pues el único que está subiendo la matrícula, pues los liceos públicos todos bajan, el Liceo de Trehuaco lleva tres años superando su matrícula. No son cifras importantes, pero si lo es el hecho de aumentarla. Esto es, agrega consecuencia de que las carreras que se imparten son pertinentes. Además, dice, se recibieron los resultados SIMCE y se está por sobre todos los liceos Municipales del Valle del Itata y de la Provincia, sin contar a San Nicolás que es un Liceo Bicentenario que selecciona a sus alumnos. La comparación se hace entre liceos de similares características.

El Concejal Chandia dice que la justificación si bien es cierto de acuerdo al punto de vista que se analice es justificable, de acuerdo al punto de vista con que se haga pero él uno de los que no le gusta lo de los Tratos Directos, por los perjuicios que eso genera, Agrega que si le preocupa, aparte que no se ha hablado del Proveedor, Consulta si esto es para acreditar la carrera.

Se le responde que si.

Consulta entonces Don Víctor que entonces la carrera no ha estado acreditada.

Don Luís responde que no. Esta es nueva, y es de mecánica automotriz, la existente es mecánica industrial. Esta nueva carrera además incorpora Electricidad Automotriz.

Agrega don Víctor que falta un poco más de información para poder dar su venia o no venia, pero cree que hay que evitar este tipo de situaciones menos cuando son de tanta envergadura pública, tanta exposición con respecto a la comuna. Además, lo más probable que sea un proveedor conocido y de confianza, y ese proveedor se asocia a una administración con todo lo que conlleva. Por eso, dice, es importante evitar este tipo de situaciones, Luego agrega que solo en el bien de esa carrera, de los jóvenes y el trabajo realizado por el Director que es todo un largo proceso que conlleva, y entendiendo eso no tendría problema de apoyar esa actitud de tratar de sacar esto y no perder el trabajo de un año.

El señor Alcalde interrumpe para aclarar que fue el trabajo de dos años. Además, solo para ilustrar, dice que le llamó la atención que uno de los jóvenes estudiantes de esa carrera se le acercó para manifestarle que con otros compañeros quieren que los apoyen con un espacio para trabajar en el verano y prestar servicios de mecánica automotriz. Dice que le llamó la atención, y se pregunta si se sentirán estos jóvenes con los conocimientos necesarios ya para trabajar.

El Director responde que lo que es electricidad automotriz está completo e informa de los diferentes elementos que ellos tienen para el mejor aprendizaje de mecánica automotriz por parte de los jóvenes. El Señor Torres destaca que ha sido un acierto el profesor. Con él visitaron a la "Rectificadora Badilla" y el Aeródromo de Chillán de los cuales se recibieron ofrecimientos para prácticas. Este trabajo también está asociado con el trabajo de mecánica industrial, especialmente tornería para la confección de piezas de vehículos. Aprovecha don Alexis de informar que las carreras de Mecánica Industrial y Administración también se encuentran en un proceso de Acreditación pues cambio las exigencias y la malla curricular, incluso los Mecánicos Industrial se van a entregar con mención. Pone como ejemplo del mejoramiento de la malla curricular el hecho de que la asignatura de soldadura no era exigencia y que aquí se entregaba por

iniciativa propia, ahora es una asignatura obligatoria que debe enseñar todos los tipos de soldadura, incluido el oxicorte. Agrega que todo eso está en proceso, no ha llegado la resolución pero las exigencias que se están pidiendo existen.

Don Luis recuerda que cuando era Presidente de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata lograron un proyecto millonario para todos los liceos técnico profesionales del territorio y eso permitió que todos ellos fueran acreditados y las carreras fueran reconocidas.

Don Luís Sanhueza consulta si en segundo año los alumnos toman la decisión que carrera tomarán.

Don Alexis responde que así es y ante consulta del Sr. Sanhueza explica que es un solo curso para cada carrera más un curso Científico Humanista.

El Concejal Sanhueza plantea que por la importancia que tiene para la carrera y los jóvenes el tener un taller adecuado y que además existen los recursos, cree importante para el trato directo contar con una Empresa que garantice un buen trabajo, que para él eso es más importante que el que dirán por hacerlo a esta altura. Agrega que velara hasta diciembre que los trabajos se puedan hacer bien.

Consulta además consulta si es el mismo contratista el que estará a cargo de las instalaciones de equipos al interior del taller.

Don Alexis dice que la ideas es que ellos puedan participar también para que se ubiquen donde corresponde.

El Sr. Alcalde solicita al SECPLAN que considere a don Alexis en la comisión técnica de esta obra.

Don Luís Cuevas solicita que cuando se haga el contrato, quede establecido que en la parte en que queden empotrados los elevadores, ojala lleve cadenas y una platina abajo.

El Sr. Sanhueza dice que hace un tiempo el tenía claro que tarde o temprano se debería construir un taller adecuado para la práctica de los jóvenes, así que manifiesta su apoyo a la medida que sea necesaria tomar para lograr su construcción lo más pronto posible.

Don Raúl Espejo señala que es un excelente trabajo el que se está haciendo puesto que ha sabido de exalumnos del Liceo que han emigrado a otras ciudades a trabajar y han tenido un excelente desempeño. Cree que a pesar de ser un trato directo lo que es complejo, cree necesario apoyar este proyecto para que no se atrasé un año más.

El Señor Cuevas manifiesta nuevamente que a él tampoco le agrada este tipo de contratos, pues como dice el concejal es un tema complejo.

Don Víctor consulta cuento es el monto para este contrato y quien sería el contratista.

Don Edgardo responde que la suma asciende a \$ 59.997.270 y es proyecto de la SUBDERE. Explica que a instancias del Señor Alcalde este proyecto se empezó a trabajar desde el año pasado pues tarde o temprano sería necesario tenerlo, fue entonces primero aprobado técnicamente y hace poco con recursos. Lo que se requiere para el trato directo es la autorización del Concejo, y con eso, la Municipalidad buscara al contratista que requiere.

Don Víctor dice al Señor Alcalde que no va a largar más la situación, pero lo siente mucho, pero él pensaba que eras un proyecto de 10 a 12 millones de pesos y no un SUBDERE de 59 millones y algo. En ese sentido, agrega, rechaza la moción pues es un tema un poco más complejo y cree en todo caso que en los tiempos de la licitación se puede apurar un poco más la gestión y para eso está dispuesto para hacer un concejo extraordinario y que la comisión evalúe rápido, es decir que los procesos se hagan lo más rápido posible, ajustado a los tiempos mínimos. Además recuerda que ya hay un proceso con la Contraloría con el tema de una licitación, así que su voto será no, pues a pesas que lo siente mucho pero él debe cumplir con su responsabilidad, y se postura es que se haga el procedimiento como corresponde.

El Señor Alcalde dice entender la posición de don Víctor y consulta a Don Edgardo cuanto se demorarían en un proceso de licitación lo más rápido.

Lo normal entre 20 a 25 días.

Don Raúl dice conocer la seriedad del Sr. Torres y del excelente trabajo realizado por este en la Escuela de Caña Dulce y en el Liceo, por ello insiste en realizar el mejor y más rápido proceso para construir pronto el taller.

La H. Concejal Norma Torres dice que la decisión que tomen como Concejo va a tener una incidencia directa en los jóvenes en el futuro, ahora, dice, hay que reconocer que los servicios a nivel de gobierno son engorrosos, con mucho trámite, sale una ley nueva que implica en ocasiones volver a empezar, y reconoce que ellos tienen los riesgos, pero a pesas de ellos, cree que hay un bien superior que es el de los jóvenes. No tomar una decisión no pensando en ellos, talvez son dos años que no puedan acceder a estudiar la carrera, la que además tiene un muy buen mercado, que permite no solo pensar en el trabajo en sí, sino que también una forma de superar pobreza. Además, dice, sería posible contar con un taller en Trehuaco y los chicos están muy entusiasmado. Por lo tanto, agrega, si la opción es tomar una decisión que signifique entrampar el futuro de los jóvenes no lo va a hacer, por lo que da su voto a favor.

La H. Concejala Norma Monsalve manifiesta estar de acuerdo con la propuesta por los argumentos ya expresados, pues bien venido sea todo lo que sea en bien de los estudiantes y la educación.

El Señor Alcalde manifiesta que entiende la postura del Concejal Chandia,

Don Víctor dice que el solo quiere que entiendan la responsabilidad que significa estar sentado aquí, además no ve ni siquiera el presupuesto del trato directo que se solicita.

Don Luís explica que primero debían presentar la moción del Concejo lo tenía a bien, sino para que perder tiempo avanzando con lo demás, Además, dice que le habría gustado que hubiese sido unánime el acuerdo, e insiste que el tema se presenta a instancia del Director que vino muy preocupado a hablar con él, y le señaló que era muy complejo, y al consultar la legalidad del tema se le dijo que el Concejo era soberano en estos casos y está por sobre la ley de Compras Públicas.

Don Víctor aclara que eso es así porque es el Concejo que asume la responsabilidad solidariamente.

El Sr. Sanhueza consulta cuales serían los riesgos de caer en una falta por aprobar el trato directo.

Don Luís dice que la ley los faculta desde el momento que asumieron como Concejales.

El problema que pudiera existir, dice don Luís, es que eligieran una empresa que no tenga espaldas económicas y deje el trabajo botado, pudiera. Agrega que había estado pensando ahora en la Empresa La Toscana, quien ha demostrado con construcciones como la Mega Sede de la Población Hernán Brañas.

Don Víctor aclara que los riegos es que las causas de hacer trato directo ni esté debidamente fundamentados,

Luego de intercambio de opiniones diversas sobre el tema el Señor Alcalde comenta que el SECPLAN le ha manifestado que es posible que se pueda reducir de 20 a 10 días el tiempo de publicación de la licitación, y si además se cuenta con la voluntad del Concejo para una sesión extraordinaria para resolver la adjudicación.

Los Concejales manifiestan estar dispuestos a una reunión extraordinaria.

El Señor Alcalde dice que si es posible hacer la licitación el lo prefiere, y agradece la disponibilidad del Concejo, pero igual no le gusta el trato directo, si es posible la licitación lo prefiere. Recuerda que se está en un periodo difícil y lo más probables que sean cuestionados y hay que andar dando explicaciones y aclarando cosas.

Don Víctor opina de la misma forma, pues este tipo de contrato puede tener muchas sobre lecturas y ser utilizado políticamente pues un Trato Directo de 60 millones es mal visto donde sea, incluso en la SUBDERE.

Don Luís solicita al Secplan que puedan apurar el tema para realizar licitación pública, luego se trae a sesión extraordinaria.

Don Edgardo, ante consulta del Sr. Sanhueza responde que es posible reducir los plazos debidamente fundado, y los fundamentos son los mismos que se han dado para la solicitud de trato directo.

Luego dice que solo quiere dejar en claro que el trato directo es posible y es legal.

El Señor Alcalde en base a los argumentos entregados manifiesta que retira la moción, por lo que no se votará, pero solicita que quede claro que la propuesta al concejo no era ilegal, que está entre sus facultades, pero considerando también lo complejo de un periodo pre electoral, prefiere, para mayor tranquilidad de todos retirar la moción, **ACORDANDO** el H. Concejo comprometido a asistir a una reunión extraordinaria para cuando el SECPLAN tenga la propuesta de adjudicación para que este órgano colegiado pueda resolver.

El Señor Oñate confirma entonces que se acortará a 10 días el periodo de publicación en el portal de la licitación.

En el caso de no existir oferentes o se declara desierta por que los oferentes no cumplen con los requisitos de las Bases, existen coincidencia de todos en que se realice un trato directo,

Don Víctor que está de acuerdo con lo último, señala que ya al menos se habría realizado una licitación y que no se puede hacer otra porque simplemente los plazos no darían.

7.- Incidentes.

Don Miguel Vargas solicita que se oficie a Vialidad para que se proceda por quien corresponda al retiro de ramas producto de roce del camino a la costa, las que se están dejando junto al camino por el peligro que significa.

La Concejala Norma Monsalve comenta que en Villa Los Copihues se encuentran quemadas las luces del sector donde se está construyendo capilla, y le preocupa pues los jóvenes que las construyen tienen bastante materiales y así es posible que les roben.

Don Víctor Chandía agradece al Señor Alcalde la respuesta a su solicitud de ayuda a vecinos que él le hizo presente en sesiones anteriores. Solo está pendiente el tema de una alcantarilla en El Aromo, a lo que el Sr. Alcalde se compromete a que se resuelva esta semana.

Don Víctor detalla que se requiere donde la familia Sepúlveda Carrasco y la casa vecina. Agrega que la pronta respuesta habla bien del buen uso de los recursos para todos los vecinos de la comuna.

Sin más temas que tratar y siendo las 12:40 Horas se levanta la Sesión.

FRANCISCO A. CONTRERAS MORA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LUIS A. CUEVAS IBARRA
ALCALDE

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 130.-

H. CONCEJO MUNICIPAL

JULIO 11 DE 2016

1.- El H. Concejo **ACUERDA** por Unanimidad Aprobar sin Observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 129 del 04 de julio de 2016.

2.- El H. Concejo **ACUERDA** por Unanimidad Aprobar la participación de todos los miembros del H. Concejo en el Seminario a que invita la Asociación Regional de Municipalidades del Bío-Bío “**El Desarrollo Económico en la Gestión Local: Contribuciones y Desafíos**” a realizarse los días 13, 14 y 15 de julio de 2016 en la ciudad de Concepción.

3.- El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad aprobar la propuesta de autorizar licitación de Contratos de Suministros de la Municipalidad (Excluidos Salud y Educación) que duren hasta el diciembre del presente año y que además se puedan renovar hasta diciembre de 2017, lo que significa autorizar la extensión dichos contratos más allá del actual periodo Alcaldicio y del Concejo Municipal.

4.- El H. Concejo Municipal **ACUERDA** comprometerse a asistir a una reunión extraordinaria para cuando el SECPLAN tenga la propuesta de adjudicación de la licitación para la construcción del taller para la carrera de Mecánica Automotriz del Liceo de Trehuaco.

FRANCISCO A. CONTRERAS MORA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE.